

# Normas para Autores

AUDITIO considera para publicación diferentes tipos de artículos. Los autores deben preparar su artículo de acuerdo a las directrices descritas abajo.

Los artículos enviados deben ajustarse a las recomendaciones éticas del Comité de Ética de Publicaciones (COPE), como se expresa en las políticas editoriales.

Todos los manuscritos han de ser enviados con junto con el documento [Declaraciones de los autores e información del artículo](#).

## Table of Contents

- I. Plantillas..... 18**
- II. Idiomas..... 18**
- III. Primera página ..... 18**
  - A. Autores y afiliaciones.....18
  - B. Contribución de los autores:.....18
- IV. Secciones de AUDITIO y tipos de artículos..... 19**
  - A. AUDITIO | Artículos de investigación.....19
  - B. AUDITIO | Comunicaciones científicas .....20
  - C. AUDITIO | Comunicaciones .....22
- V. Guía de estilo ..... 22**
  - A. Nomenclatura.....22
  - B. Pautas para figuras.....22
  - C. Pautas para tablas .....23
  - D. Texto principal.....23
  - E. Agradecimientos .....24
  - F. Conflicto de intereses.....24
  - G. Referencias .....24
  - H. Material complementario.....24

## I. Plantillas

El envío de artículos se realizará en un archivo Open Office, Microsoft Word, RTF o LaTeX. AUDITIO proporciona en su página web plantillas para cada tipo de artículo que contempla la revista. Las plantillas en Word y Latex pueden encontrarse aquí en el sitio web.

## II. Idiomas

AUDITIO requiere que los manuscritos enviados cumplan con los estándares internacionales del idioma español o inglés para ser considerados para su publicación. Todos los artículos se publicarán en español e inglés y se les asignará un DOI (Digital Object Identifier).

## III. Primera página

### A. Autores y afiliaciones

Los nombres de los autores deben estar separados por comas. Las afiliaciones se indicarán con números en superíndice localizados al final de cada apellido e incluirán la siguiente información:

*Instituto o departamento, Organización, Ciudad, Abreviatura (sólo para EEUU, Canadá y Australia) y País.*

El autor responsable de la correspondencia debe marcarse con un asterisco en la lista de autores. En la primera página del artículo debe aparecer el nombre, la dirección postal completa, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico del autor responsable de la correspondencia. Se requiere a los autores que utilicen su email institucional siempre que sea posible, evitando correos comerciales (e.g. Google, Yahoo, etc.).

### B. Contribución de los autores:

Los autores que hayan contribuido por igual deben estar marcados con un símbolo (†) en la lista de autores. Además, las contribuciones de cada autor deberán ser públicas siguiendo las pautas y nomenclatura del [CRediT – Contributions Role Taxonomy](#)

Ejemplo:

María Pérez<sup>1†</sup>, José González<sup>2†</sup> y Juan Delgado<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Departamento de audiología, Universidad de Madrid, Madrid, España.

† Estos autores han contribuido de forma equivalente a este trabajo y comparten la primera autoría.

### Contribución de los autores:

MP y JG, conceptualización, redacción del borrador, revisión y edición del manuscrito, análisis de datos, metodología y visualización. JD, conceptualización, adquisición de fondos, supervisión y redacción, revisión y edición del manuscrito.

## IV. Secciones de AUDITIO y tipos de artículos

### A. AUDITIO | Artículos de investigación

Se podrán presentar como “artículos de investigación”:

1. **Estudios originales** que presenten información inédita hasta la fecha.
2. **Estudios de replicación**, que confirmen o no resultados previos.
3. **Estudios de revisión** que donde se realiza un análisis crítico de la literatura existente.
4. **Estudios de caso** donde se realiza un examen profundo y detallado de un caso particular.
5. Estudios de perspectivas donde se presenta un punto de vista sobre un área específica de investigación.
6. **Informes de investigación**, donde se realiza una síntesis de estudios previos pero redactados de tal forma que pueda ser comprendido por personas no expertas en el tema de investigación. Un ejemplo de informe de investigación podría contemplar la síntesis de diferentes estudios relacionados con una tesis doctoral, o resúmenes de proyectos científicos, donde se presenten los resultados de un proyecto, incluyendo material ya publicado en otras publicaciones académicas. Los autores deben haber estado involucrados en el proyecto, pero no tienen que ser necesariamente los primeros autores de los estudios discutidos. El objetivo de los informes de investigación es difundir los resultados de la investigación a un público más amplio y conectando los diferentes estudios que lo forman.

Los artículos de investigación serán revisados por dos revisores académicos (revisión por pares) y por un revisor no-académico que evaluará la relevancia del estudio para la comunidad audiológica. La identidad de los revisores será pública una vez que el artículo esté publicado.

Los artículos deben tener un mínimo de 2000 palabras y un máximo de 4000 (6 páginas). El número máximo de elementos gráficos será 5 y el límite de referencias es 50. Los artículos de investigación deben tener la siguiente información:

- **Página 1:**
  - Título
  - Título abreviado
  - Nombre y apellidos de todos los autores en el orden previsto para la publicación
  - Afiliaciones de los autores
  - Autor de correspondencia
  - Contribución de los autores

- **Página 2:**

Resumen del estudio (250 palabras).

Palabras clave

Implicaciones clínicas (150 palabras). Se resaltarán la posible relevancia clínica del artículo y su conexión con una mejor comprensión, diagnóstico y/o rehabilitación de la pérdida auditiva. Su objetivo principal es el de explicar la relevancia del estudio a profesionales clínicos.

- **Página 3 en adelante:**

Se deben incluir al menos las siguientes secciones según el tipo de artículo:

- *Estudios originales de investigación o estudios de replicación:* Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Conflicto de intereses y Referencias.
- *Estudios de revisión:* Introducción, Materiales y Métodos (incluido el protocolo de revisión sistemática; estrategia de búsqueda; fuentes de datos; extracción y análisis de datos), Resultados (incluido hallazgos sintetizados y evaluación del riesgo de sesgo), Discusión, Conclusiones, Conflicto de intereses y Referencias.
- *Estudios de caso:* Introducción, Contexto y descripción del caso, Resultados, Discusión, Conclusiones, Conflicto de intereses y Referencias.
- *Estudios de perspectivas:* Introducción, Discusión (incluyendo las posibles direcciones futuras), Conclusiones, Conflicto de Intereses y Referencias.
- *Informes de investigación:* Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Conflicto de Intereses y Referencias.

*En general, debe destacarse la importancia de la contribución para la comunidad científica y clínica y el estilo de escritura debe ser adecuado para un público amplio y multidisciplinario.*

## B. AUDITIO | Comunicaciones científicas

Se podrán presentar como comunicaciones científicas:

1. Estudios que revisen un artículo científico desde un punto de vista crítico o diferente al del artículo original.
2. Notas técnicas, protocolos, revisiones de libros, o tutoriales sobre una nueva tecnología, prueba diagnóstica o método, siempre y cuando el artículo esté escrito de forma objetiva y no contenga elementos comerciales.
3. Informes clínicos. El objetivo principal de este tipo de informes es contribuir al conocimiento en el ámbito audiológico presentando casos que puedan ilustrar un nuevo principio, que den un enfoque práctico y novedoso para el diagnóstico o el tratamiento de una enfermedad auditiva, o que apoyen o refuten un tratamiento comúnmente utilizado y que puedan estimular la

investigación. Se podrán presentar en este apartado los resultados de un proyecto de fin de grado o de máster con un claro componente clínico.

4. Clubs de la revista, que resultarán de la reunión regular de los miembros de AEDA para evaluar críticamente artículos recientes en la literatura.

Los artículos serán revisados por pares (dos revisores expertos en el tema) y un revisor no académico. Una vez que el artículo esté publicado la identidad de los revisores será pública.

Los artículos deben tener entre 1500 y 2000 palabras (3 páginas) y un máximo de 3 elementos gráficos. El formato debe ser el siguiente:

- **Página 1:**

- Título
- Título abreviado
- Nombre y apellidos de todos los autores en el orden previsto para la publicación
- Afiliaciones de los autores
- Autor de correspondencia

- **Página 2:**

Resumen

Palabras clave

- **Página 3 en adelante:**

Aunque los artículos de esta sección no siguen el [formato IMRaD](#) típico, el autor debe saber cuál es el alcance de cada uno de los tipos de artículo:

- **Informes clínicos:** Presentación de los resultados de un proyecto estudiantil o tesis MSC con un componente clínico claro. Los informes con preguntas de investigación, hipótesis y análisis estadístico se consideran "informes de investigación" (véase más arriba).
- **Comentarios:** Artículos que revisan un artículo científico publicado en AUDITIO, aportando un contenido crítico o un diferente punto de vista. Los comentarios contendrán un resumen del artículo original, un resumen de sus hallazgos y una discusión crítica sobre el contenido. Se anima a los "terceros revisores" de los artículos publicados a generar este tipo de comentarios basados en su evaluación.
- **AEDA Journal Club:** este tipo de artículo presenta un análisis, similar a un comentario, de un artículo, preferiblemente reciente, publicado en otras publicaciones del área de audiolología. Se fomentará el análisis de artículos publicados en Open Access en revistas científicas como Trends in Hearing, mdpj Audiology Research, Ear and Hearing, International Journal of Audiology y Hearing Research entre otros.
- **Notas técnicas, Protocolos, reseñas de libros y Tutoriales:** Reportes técnicos sobre una nueva tecnología, prueba diagnóstica o método serán también considerados para publicación. El artículo ha de ser escrito de forma objetiva y no contener elementos comerciales. El enfoque ha de ser descriptivo y científico conteniendo una introducción con información relevante y una discusión. El objetivo es compartir conocimiento práctico o teórico con la comunidad audiológica tanto científica como clínica.

*En general, debe destacarse la importancia de la contribución para la comunidad científica y clínica y el estilo de escritura debe ser adecuado para un público amplio y multidisciplinario.*

Además, las comunicaciones científicas deberán incluir una tabla resumen con la siguiente información:

Hallazgos	Perspectivas
Limitaciones	Consideraciones

### C. AUDITIO | Comunicaciones

Se incluirán como “comunicaciones” las editoriales, reseñas, noticias, homenajes, agradecimientos, comunicados de la asociación española de audiología, etc. Tiene un formato libre y podrá presentar una comunicación sólo aquellas personas que reciban la invitación del equipo o consejo editorial. No es necesario presentar un resumen ni será revisado por pares. Tendrá una extensión máxima de 1000 palabras.

## V. Guía de estilo

### A. Nomenclatura

Se debe usar las unidades del Sistema Internacional de Unidades en todos los manuscritos.

El uso de abreviaturas debe reducirse al mínimo y éstas deben definirse la primera vez que se utilicen. Por ejemplo:

*“[...] el uso de potenciales evocados auditivos de tronco cerebral (PEATC).”*

Las ecuaciones deben insertarse en formato editable preferiblemente usando el editor de ecuaciones de Word o el estándar [MathML](#).

### B. Pautas para figuras

Las figuras individuales deben tener un máximo de 85 milímetros (una columna) o 180 milímetros (2 columnas).

Si la figura tiene más de un panel, los paneles deben estar indicados usando las etiquetas A, B, C, D, etc, con letra mayúscula en negrita. Los gráficos deben incluir leyenda en los ejes (incluyendo las unidades).

El tamaño de la fuente no debe ser menor a 8 puntos cuando se vea en tamaño real.

Cualquier línea en el gráfico no debe ser menor a un punto de ancho.

Las imágenes deben enviarse en formato EPS o TIFF con una resolución de 300 dpi en tamaño final. Las figuras pueden enviarse en un único archivo ZIP o en archivos separados durante el proceso de envío.

Las leyendas de las figuras deben empezar con "Figura X", por ejemplo, "Figura 1". Todas las leyendas deben colocarse debajo de cada figura incorporada en el manuscrito. Los paneles de las figuras se designan con letras mayúsculas en negrita.

### C. Pautas para tablas

Las tablas deben insertarse con formato editable. Los títulos de las tablas deben colocarse inmediatamente antes de la misma empezando con "Tabla X", por ejemplo, "Tabla 1". Utilice solo un párrafo para el título. Los acrónimos que se utilicen en las tablas deberán ser definidos en una celda inferior.

Las tablas grandes que cubren varias páginas no se pueden incluir en la versión final de publicación por razones de formato. Estas tablas se publicarán como material complementario.

### D. Texto principal

El texto debe tener interlineado doble y 12 puntos de tamaño de fuente. Se debe utilizar cursiva en lugar de subrayado. Las figuras, ilustraciones y tablas deben colocarse en los lugares del texto apropiado (típicamente donde se hace referencia por primera vez) y no al final. El documento debe contener números de página y línea para facilitar el proceso de revisión. Los estudios de investigación deben incluir en el texto principal:

- **INTRODUCCIÓN**

No puede dividirse en subsecciones.

- **MATERIALES Y MÉTODOS**

Puede dividirse en subsecciones y debe ser lo suficientemente detallada para que los procedimientos puedan repetirse cuando se lea junto con las referencias citadas. Los estudios que presenten resultados de investigaciones en animales o seres humanos deben incluir una declaración de aprobación ética en esta sección (para obtener más información, consulte la sección Bioética).

- **RESULTADOS**

Puede dividirse en subsecciones. Se pueden utilizar notas a pie de página, aunque su uso debe ser minimizado.

- **DISCUSIÓN**

Puede dividirse en subsecciones. Esta sección puede incluir, por ejemplo, comparación con estudios previos, deficiencias y limitaciones potenciales del estudio, dirección futura de la investigación, etc.

- **CONCLUSIONES**

Se debe sintetizar brevemente los hallazgos más relevantes del estudio.

### E. Agradecimientos

En esta sección se debe reconocer las contribuciones de colaboradores, instituciones o agencias que contribuyeron al desarrollo del estudio.

### F. Conflicto de intereses

Se debe mencionar todas las relaciones financieras, comerciales o de otro tipo que puedan ser percibidas como representación un posible conflicto de interés. Si no existe tal relación, los autores deberán declarar que la investigación se llevó a cabo en ausencia de relaciones comerciales o financieras que pudieran interpretarse como posible conflicto de interés.

### G. Referencias

Las referencias se identificarán en el texto según las normas de la Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association; APA)

(<https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/references>).

La lista de referencias solo debe incluir artículos que estén publicados o aceptados. Los trabajos aceptados, pero no publicados deben describirse como "en prensa". Se permite la inclusión de referencias a repositorios de datos o código informático. Incluya la versión y el identificador único cuando estén disponibles. Se desaconseja citar tesis de master o tesis doctorales, así como artículos de conferencias si existiese un artículo publicado en una revista científica con contenido similar.

Se permite la inclusión de referencias a artículos depositados en servidores *preprint* (pre-impresiones) siempre que haya un DOI o URL de disponible y la cita mencione claramente que la contribución es una pre-impresión. Si existe una publicación revisada por pares para la pre-impresión, entonces debe citarse la publicación de la revista oficial. Se desaconseja el uso de pre-impresiones que no hayan sido actualizadas en el último año ya que sugiere que el estudio no está siendo considerado para publicación en una revista científica.

Se debe proporcionar el DOI del estudio citado siempre que esté disponible.

### H. Material complementario

Se pueden presentar como material complementario aquellos datos y elementos que no son de importancia primordial o que no pueden incluirse en el artículo por motivos de extensión (videos, presentaciones en PowerPoint, etc.). El material complementario se mostrará junto con el artículo publicado.

CONTRIBUTORS

Preparación: Miriam I. Marrufo-Pérez & Gerard Encina-Llamas.  
Revision: Raul Sanchez-Lopez.  
Otros contribuidores: Helia Relaño-Iborra, Paula Hernández-Ricoy, Carlos Benitez -Barrera, Oscar M. Cañete.

PUBLICADO: 18<sup>th</sup> May 2021